



PROGRAMA DE FIESTAS HERMANDAD STMO. CRISTO ESPERANZA

ALGETE – Septiembre 2017

ALGETE 1617

Miguel Alcobendas Fernández - 2017

Este año 2017 es significativo en la historia de nuestra villa de Algete ya que hace 400 años, en 1617, se originaron una serie de vicisitudes que produjeron un cambio en la vida y organización de la villa. Aunque no fueron sólo estos hechos puntuales de 1617, sino que, ya unos años antes y también después el interés y fomento estaba en marcha.

Con la llegada del siglo XVI, Algete va a dar un gran cambio. Antes de aparecer calificada como villa, ha pertenecido, junto a Fuente el Saz, Valdetorres y otras aldeas, a la villa de Talamanca, pero ha ido creciendo, llegando a ponerse a su nivel y desarrollando una actividad y vida social importante, con personas que se implican en ello.

Para comprender la situación, recordamos que en el siglo XI, en plena Reconquista, Algete estaba en zona fronteriza y pertenecía a Talamanca, dentro del reino de Toledo.

A partir del año 1081 Alfonso VI inicia la reconquista de la cuenca del Jarama, aunque desde antes con el rey Fernando I, y otros más, se produjeron incursiones y, en torno a los años 1079-1084, tras un indeterminado tiempo de asedio, Alfonso VI con las tropas castellanas entraron en Talamanca, que era una plaza fuerte. En 1085, incorporó oficialmente el territorio a la Corona de Castilla, al recuperar la capital del reino de Toledo; aunque en años posteriores hubo diversas incursiones desde el sur, como en 1196, en que los almohades, llegaron a tomar Talamanca y apropiarse de un gran botín.

Esta comarca con sus aldeas se constituyó como un alfoz “La Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca”, siendo donado y recuperado por la corona al Señorío de la Iglesia de Toledo, en varias ocasiones hasta que Enrique I, se las conceda de nuevo al arzobispo toledano Jiménez de Rada, en 1214, por haber asistido a los reyes, sus difuntos padres Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra en sus enfermedades y últimas necesidades espirituales.

Con Alfonso VIII, se llevó a cabo una gran labor repobladora con castellanos, que continuó posteriormente.

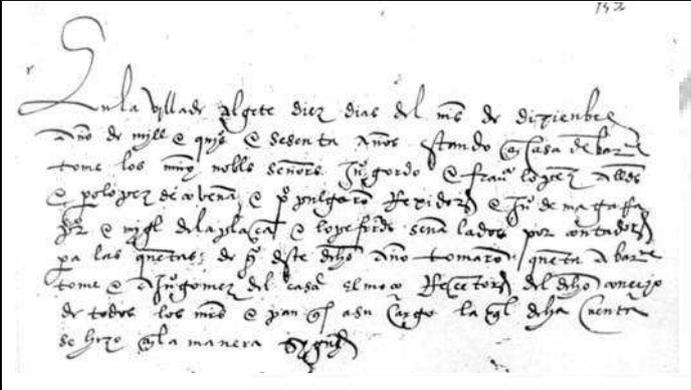
Artículos escritos por Miguel Alcobendas Fernández

La Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca vivió uno de sus momentos de mayor esplendor, especialmente en el siglo XIII. El 27 de enero de 1223, el arzobispo Jiménez de Rada, encontrándose en Talamanca, otorga, Carta Puebla, destinada a la villa y aldeas de Talamanca y que ampliaba enormemente un desconocido Fuero anterior, con el fin de incentivar la repoblación tras la razia almohade de 1197. Esta Carta Puebla convertiría la zona en uno de los principales focos repobladores y de desarrollo de la villa y sus aldeas en los siglos siguientes.

Con fecha 15 de diciembre de 1393 encontramos un privilegio del rey Enrique III de Castilla, sobre tierras de Algete para la “Cartuja de Segovia”, conocida como “El Paular – Rascafría” y que tuvo Casa en Talamanca.

Más tarde llegó la decadencia de la villa de Talamanca y otras aldeas iban creciendo. A finales del XV la ruta de Somosierra tenía ya poca actividad, por lo que los judíos van marchándose a otros lugares, quedando sólo catorce familias en la aljama de Algete y Talamanca, que aportaban setecientos maravedís en 1474.

Desde 1530 se encuentra en la parroquia el registro de bautismo de hombres, el de mujeres, y el de matrimonios. Y de estos años, y anteriores, algunos libros de Actas, cuentas y acuerdos locales que se conservan en el Archivo Municipal, por lo que vamos viendo la actividad que iba teniendo, familias que vivían como los padres de D. Juan Alonso de Moscoso, nacido en 1532,...

	<p style="text-align: center;">TALAMANCA Y SU TIERRA,</p> <table border="0"> <tr><td>Talamanca.....</td><td>450.</td></tr> <tr><td>Alalpardo.....</td><td>120.</td></tr> <tr><td>Valdepielagos.....</td><td>100.</td></tr> <tr><td>Zarzuela.....</td><td>100.</td></tr> <tr><td>El Casar.....</td><td>380.</td></tr> <tr><td>Valdolmos.....</td><td>120.</td></tr> <tr><td>Algete.....</td><td>450.</td></tr> <tr><td>Fuente el Saz.....</td><td>430.</td></tr> <tr><td>Valdetorres.....</td><td>180.</td></tr> <tr><td>El Molar.....</td><td>215.</td></tr> <tr><td>El vellon.....</td><td>90.</td></tr> </table>	Talamanca.....	450.	Alalpardo.....	120.	Valdepielagos.....	100.	Zarzuela.....	100.	El Casar.....	380.	Valdolmos.....	120.	Algete.....	450.	Fuente el Saz.....	430.	Valdetorres.....	180.	El Molar.....	215.	El vellon.....	90.
Talamanca.....	450.																						
Alalpardo.....	120.																						
Valdepielagos.....	100.																						
Zarzuela.....	100.																						
El Casar.....	380.																						
Valdolmos.....	120.																						
Algete.....	450.																						
Fuente el Saz.....	430.																						
Valdetorres.....	180.																						
El Molar.....	215.																						
El vellon.....	90.																						
<p>1560. En la Villa de Algete diez días del mes de diciembre año de mil e quinientos e sesenta años estando en casa de...</p>	<p>1571. Relación de las villas y lugares de la temporal jurisdicción del Arzobispo de Toledo y los vecinos que tienen.</p>																						

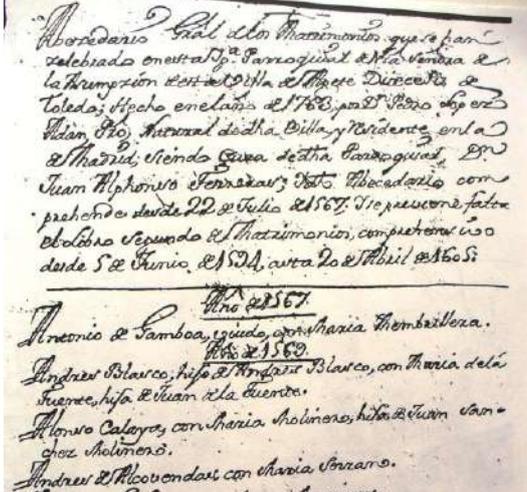
En el Censo de 1571, recogido en el libro de Tomás González de 1829, donde está incluido Algete en el apartado “Talamanca y su tierra”, de la jurisdicción del Arzobispo de Toledo, vemos que los lugares con mayor población, en este caso habla de vecinos, que no almas, son: Talamanca con 450, seguido de Algete con 430, los mismos que Fuente el Saz.

Durante el reinado de Felipe II (1556-1598), la comunidad de Talamanca pasó a ser un señorío laico y comenzó a fragmentarse.

El 1 de enero de 1576, en San Sebastián de los Reyes, declaraban para las Relaciones de Felipe II que: “en el contorno de este dicho lugar, hay la villa de Algete,... es del Arzobispado de Toledo,... de más de 450 vecinos,... y está a dos leguas”.

Vemos como cambia el 25 de diciembre de 1579, en las declaraciones de Villanueva de Fuente el Fresno: “el pueblo más derecho hacia donde sale el sol es la villa de Algete, que es al presente de don García Hurtado de Mendoza”

Ya que en 1579 el papa Gregorio XIII desafecta Algete del Arzobispado de Toledo y se lo pasa al rey Felipe II. Incorporándose a la Corona Real por cédula dada en Madrid a 11 de julio de 1578.

<p>antiquísima su Fundación, como lo manifiesta un Quadro de pintura antiguo, con la Imagen de Christo Crucificado, que está en la Sala de Juntas de dicho Hospital, el qual en el rotulo que tiene al pié de carácter Gótico, se perciben las palabras de <i>Cofradia, y Fundación, Domingo Ibañez</i>. Y en un Libro antiguo de Acuerdos de ella, se ve de letra de el Escribano de Ayuntamiento de la dicha Villa, Policarpo Rubio de Maria, una Nota, que dice: <i>Esta Fundación de Cofradia, hicieron Domingo Ibañez, y Cecilia su muger, natural el primero de la Villa de Algete, en cuya Parroquial fueron sepultados: Los quales dexaron algunas Tierras, y la Casa</i></p> <p style="text-align: center;">A 2 Hof-</p>	 <p>Abecedario General de los Matrimonios que se han celebrado en esta Iglesia Parroquial de Nra. Señora de la Sunción de esta Villa de Algete, Diócesis de Toledo; desde el año de 1768, hasta el presente año de 1857, Natural de esta Villa, y Residente en la Ciudad de Madrid, siendo cura de esta Parroquia, D. Juan Alphonso Ferrnandez, Notario Abecedario, conprehende desde el día 22 de Julio de 1768. No prescindiendo de lo que se acuerda en el Testamento, con que se hizo desde el día 12 de Junio de 1768, en la Villa de Algete.</p> <p style="text-align: center;">Año 1767</p> <p>Alfonso de Samba, y su mujer, Maria Membrillo.</p> <p style="text-align: center;">Año 1768</p> <p>Andrés Olasco, hijo de Andrés Olasco, con Maria de la Cruz, hija de Juan de la Cruz.</p> <p>Alonso Calayo, con Maria Holimero, hija de Juan Sanchez Holimero.</p> <p>Andrés Alcobendas, con Maria Conaró.</p>
<p>Ordenanzas o constituciones del cabildo y hermandad de todos los santos, sito en el hospital, curación de pobres enfermos, naturales del pueblo y acogimiento de peregrinos de la Villa de Algete,...</p>	<p>Abecedario general de los matrimonios que se han celebrado en esta Iglesia parroquial de Ntra. Señora de la Sunción de esta Villa de Algete, Diócesis de Toledo...</p>

En 1580 o años antes, como indican sus ordenanzas, se produce la Fundación del Hospital para curación de pobres enfermos naturales del pueblo y acogimiento de peregrinos de la Villa de Algete, por el algeteño Domingo Ibañez y su esposa Cecilia, dotándolo de casa y de tierras para su mantenimiento, en el edificio de la calle Mayor esquina a Limón Verde, que se mantuvo en pie hasta mediados del siglo XX.

Felipe II vende la Villa de Algete por 20.000 ducados a D. García Hurtado de Mendoza (Cuenca 1535 – Madrid 1609) por cédula dada en San Lorenzo del Escorial el 4 de octubre de 1586. D. García era Marqués de Cañete, Capitán General, Gobernador de Chile (1556-1561), Virrey y Capitán General del Perú (1589-1596) y Embajador en Saboya (1575). Estuvo casado con D^a Teresa de Castro y de la Cueva (nieta de D. Beltrán de la Cueva, III Duque de Albuquerque), con la que efectuó su traslado al continente americano, de manera que ella resultó ser la primera virreina que habitaba en la capital del virreinato peruano. Volvían ambos para España en 1596 y la esposa falleció en Cartagena de Indias, Colombia.

Tras su vuelta a España, D. García volvió a casarse en Barajas el 29 de marzo de 1609 y después de la espléndida comida y celebración, parte del acompañamiento volvió a Madrid y los esposos pasaron "aquel día, tres leguas más adelante, a una villa suya, llamada Argete".

Apenas pasaron seis meses después de la boda, cuando el Marqués, tras dar a su primogénito sus últimos avisos y documentos, falleció el 15 de octubre de ese mismo año 1609 con 74 de edad.

	
<p>D. García Hurtado de Mendoza y Manrique IV Marqués de Cañete, Compra la Villa de Algete en 1586</p>	<p>D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza y Castro V Marqués de Cañete Vende la Villa de Algete en 1617</p>
<p>Grabados de I. de Courbes F. del libro "Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca", escrita por Juan Pablo Martir Rizo en 1629</p>	

Le sucedió su hijo D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza y Castro, casado con D^a María de Cárdenas. El señorío no duró mucho tiempo ya que el Concejo compró el pueblo a D. Juan Andrés, que entregó su jurisdicción a la villa por escritura de 9 de septiembre de 1617, con facultad real de 15 de junio de ese año y autorización del rey Felipe III con fecha 15 de julio de 1617 al Marqués de Cañete para vender la villa de Algete por 40.100 ducados al Concejo, Justicia y Regimiento de la misma con su jurisdicción y bienes y así pasar a ser eximida.

Al año siguiente, el rey Felipe III firma el 12 de octubre de 1618 la Facultad para que la villa, que lo había solicitado, pueda vender en subasta los bienes comprados al Marqués de Cañete en 1617 y así pagar el censo.

Durante estos años del señorío fueron ocurriendo acontecimientos en la villa:

D. Juan Alonso de Moscoso hace la primera donación de su Fundación el 20 de noviembre de 1609, compra la casa para escuela y donación a la misma el 27 de febrero de 1614, formaliza la Escritura del Memorial de las Obras Pías que fundó en Algete con fecha 16 de marzo de 1614, en la que hacía mención de rescatar la villa del señor, insistiendo en pagar lo mismo que había pagado el señor, y dedicaba una asignación para ello y murió en Antequera el 21 de agosto de 1614.

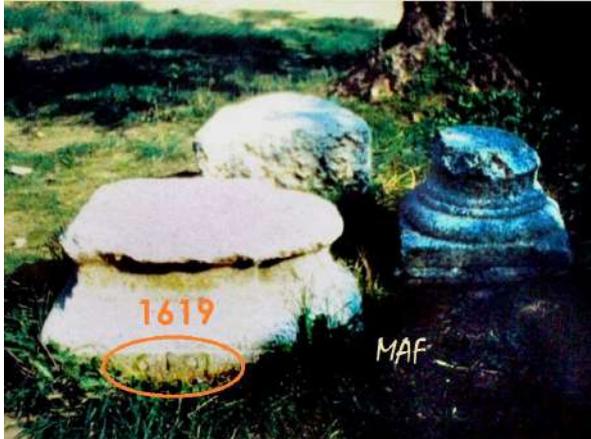
En la Escritura del Memorial de las Obras Pías leemos:

"El deseo de acudir al rescate de la Villa de Algete me ha traído muchos días con cuidado porque la tengo por obra grandemente piadosa... es nuestra voluntad y así lo mandamos severamente que si en algún tiempo en nuestros días o... en tiempo de cualquiera..., ordenase que esta Villa de Algete se rescatase... a petición o a instancia de los señores arzobispos o de la dicha villa,... de sus réditos vayan sacando hasta esta cantidad de veinte mil ducados, que es el precio en que la villa fue vendida y le den para su rescate y para que vuelva a su verdadero dueño... y lo mismo permitimos y mandamos se haga si la villa de Algete tornase a tratar de se libetar y rescatar como ha intentado muchas veces por sí sola, por si acaso los señores arzobispos de Toledo no siguiesen el pleito..."

Artículos escritos por Miguel Alcobendas Fernández

El 11 de septiembre de 1612 se formaliza la escritura de construcción del retablo de la iglesia con Juan Muñoz y Alonso Vallejo por 8.100 ducados y el 5 de noviembre de 1615 Alonso Vallejo otorga carta de pago a Juan Muñoz por la terminación del retablo y custodia de la iglesia.

Tras la construcción del retablo se inician las pinturas del mismo que el 20 de marzo de 1619 se entrega la carta de pago a los pintores Vicente Carducho y Eugenio Cajés.



Y del año 1619 es la inscripción que se conservaba en un chapitel del llamado Balcón del Cristo, desde donde se podían ver los espectáculos de la plaza.

Hacia 1620, parece ser que se iniciaron las gestiones para la creación de un convento de frailes, que pudo estar situado en el edificio de la Biblioteca con su bóveda en la bodega y casas contiguas de la calle mayor cuya construcción formaban una unidad.

Con fecha 20 de septiembre de 1629 encontramos el Privilegio real por el que Algete queda liberada de la Jurisdicción de las cinco leguas de la corte, y así poder comerciar libremente.

Además del agradecimiento a los algeteños que dedicaron tiempo e interés en buscar lo mejor para nuestro pueblo desde aquí, encontramos otras personas en estos años que llevaron el nombre de Algete por el mundo y que con sencillez o grandezas merecen nuestro reconocimiento como algeteños. Como muestra:

1601 02 19 - Pedro Camarillo, natural y vecino de Algete, criado de Diego Correa, hijo de Antonio Camarillo e Isabel Bautista. Licencia de pasajero a Indias - Perú.

1617 06 28 - María Vélez de Espinosa, criada de Pedro Cortés (nieto de Hernán Cortés) y Ana Pacheco de la Cerda, marqueses del Valle, mujer de Diego de Alarcón Maldonado, natural y vecina de Algete, hija de Sancho Fernández de la Somoza y de Francisca Nieto de Espinosa. Licencia de pasajero a Indias – Nueva España.

1620 06 17 - Juana de Yuste de Espinosa, natural de Algete, hija de Benito Yuste y de Francisca López de Espinosa. Licencia de pasajero a Indias - Nueva España. Pasa a hacer vida con su marido, José Aguado.

1650 - Pedro Nieto, vecino de Algete, hijo de Juan Nieto y Catalina Bueno, vecinos de Algete. Falleció en Lima, sin testamento. Autos sobre los bienes.

1665 07 03 - Juan de Zarzuela, presbítero, natural de Algete. Licencia de pasajero a Indias – Filipinas.